

BASES PARA PROMOCIÓN "LO LLEVAS SIEMPRE CONTIGO".

1.- EMPRESA ORGANIZADORA Y PARTICIPANTES

La Empresa Malagueña de Transportes, SAM, con domicilio en Camino de San Rafael, 97. 29006 Málaga, CIF A29122249, (denominada en adelante EMTSAM), organiza del 14 de octubre al 15 de noviembre de 2016 una promoción denominada "**LO LLEVAS SIEMPRE CONTIGO**" para dar a conocer y fomentar su servicio de pago del autobús con el teléfono móvil.

Únicamente serán considerados "Participantes", aquellos titulares de líneas móviles Orange, Movistar y Vodafone que bien:

- hayan generado un ALTA en el servicio a través de la App "EMT Málaga NFC" y realizado una suscripción durante el periodo promocional; todo este proceso es gratuito durante el periodo de duración de esta promoción.
- Realicen una compra de una recarga de 10 viajes.

2.- VIGENCIA

La presente Promoción dará comienzo el día 14 de octubre de 2016 a las 00:00 horas y finalizará el 15 de noviembre de 2016 a las 24:00 horas.

3.- SISTEMA DE PARTICIPACIÓN Y ELECCIÓN DE GANADORES

El Participante durante el periodo promocional, tiene que descargar la App "EMT Málaga NFC" y generar un ALTA completa, incluyendo la suscripción o realizar una compra de una recarga del título denominado "10+2 S. contigo"

¿QUÉ NECESITA PARA UTILIZAR ESTE SERVICIO?

- Debe ser un terminal con dispositivo NFC, sistema operativo ANDROID y operador Orange, Movistar o Vodafone [lista de terminales Orange](#), [lista de terminales Movistar](#) y [lista de terminales Vodafone](#). En la actualidad la mayoría de terminales ya incorporan NFC y son válidos para pago con móvil en EMT.
- Tarjeta SIM NFC. Es una tarjeta de teléfono similar a la estándar pero con capacidad NFC. Si no dispone de ella puede acudir a una tienda Orange, Movistar o Vodafone para su reemplazo.
- Tener contratado una tarifa de datos con su operador de telefonía para acceso a internet.

INSTALACIÓN DE LA APLICACIÓN "EMT Málaga NFC" Y OPERATIVIDAD

Cada operador de telefonía tiene un procedimiento para hacer operativo el uso del pago NFC en la EMT. En el siguiente enlace puede acceder a una [guía rápida](#) que le facilitará su instalación.

SUSCRIPCIÓN

Durante el periodo de esta campaña, la suscripción (2 €) es GRATIS. El coste de suscripción es un pago único en concepto de provisión. Durante este proceso no se requiere aportar tarjeta de crédito/débito.

4.- LEGISLACIÓN, RESPONSABILIDAD Y EXONERACIÓN

En lo no dispuesto en las presentes condiciones legales, las partes se someterán a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

EMTSAM se reserva el derecho a realizar modificaciones –incluyendo la cancelación o suspensión anticipada de la presente Promoción, publicando siempre estas modificaciones y/o anexos en la página oficial de EMTSAM y en los perfiles oficiales de EMTSAM en Facebook y Twitter.

5.- USO DE DATOS PERSONALES

A tenor de lo dispuesto en la Ley 15/99, de 13 de diciembre de 1999 de Tratamiento de Datos de Carácter Personal, EMTSAM informa que los datos personales aportados durante la presente iniciativa sólo se utilizará para participar en la presente promoción y se destruirán una vez finalizada la misma.